



Fecha : Firma electrónica.

Ref. : SGP/Vías Pecuarias

Asunto : Notificación comienzo periodo
información pública y alegaciones,
VP/00209/2024

AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJA
RAFE
AV ALEGRIA DE LA 1
41830 HUEVAR DEL ALJARAFE (SEVI-
LLA)

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. N° 87, de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía, le comunicamos que se va a proceder a la publicación de un ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA de esta Delegación Territorial, sobre el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada **CAÑADA REAL DE LOS ISLEÑOS Y MARISMA GALLEGA, tramo 1º, desde el límite de término con Huévar hasta la carretera A-474 de Sevilla a Almonte**, en el término municipal de Pilas, en la provincia de Sevilla, iniciándose así un nuevo período de información pública.

Por tal motivo y una vez redactada la Proposición de Deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente de deslinde **VP/00209/2024** que afecta a la vía pecuaria antes mencionada, estará expuesto al público en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9.00 a 14.00 horas previa cita en los teléfonos 600147577 / 600163610 / 671598688, de lunes a viernes salvo días festivos y en el Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), durante el plazo de **UN MES** desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, otorgándose además de dicho mes, un plazo de **QUINCE DÍAS** a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Julio García Moreno.

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.dtse.csma@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWUSMGKAECHATFXGHV2F3XYWL4	PÁG. 1/1	